

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

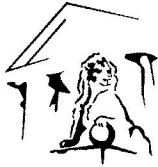
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. GEORGINA TRÍAS GIL y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como vienen denunciando varias asociaciones de padres y alumnos, aproximadamente el 10% del alumnado perdió el contacto con sus centros de educación debido a la brecha digital que existe en gran parte de los hogares españoles. Este porcentaje se ha calculado a raíz de los datos que aloja el INE sobre tecnología doméstica.

Teniendo en cuenta que hay 8,2 millones de alumnos en enseñanzas generales, deducimos que más de 800.000 alumnos no están pudiendo seguir las enseñanzas desde sus casas debido a este motivo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

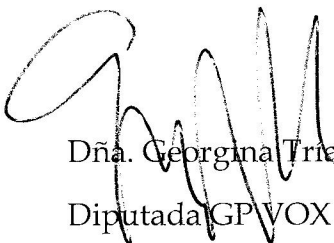
Sin embargo, en función de la administración que la realice, reflejan otros datos. Así pues, asociaciones de padres de Granada, Jaén y Sevilla, elevan este porcentaje hasta el 20%, frente a los organismos públicos de Cataluña y la Comunidad Valenciana que sitúan esta problemática en el 15% de los alumnos.

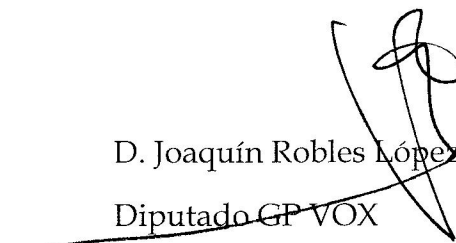
Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medida está usando el Ejecutivo para el cálculo de alumnos que no pueden acceder a los recursos digitales de los centros de enseñanza por la brecha digital?
- 2.- ¿Exigirá los mismos criterios de evaluación a todos los alumnos, independientemente de las dificultades que hayan experimentado para acceder a los recursos digitales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de abril 2020.


Dña. Georgina Trias Gil
Diputada GP VOX


D. Joaquín Robles López
Diputado GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 21995 16/04/2020 14:06